
4 ALBERT EMBANKMENT
LONDRES SE1 7SR
Teléfono: +44(0)20 7735 7611 Facsímil: +44(0)20 7587 3210

TC.1/Circ.69
15 agosto 2017

VÍNCULOS ENTRE LA LABOR DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMI Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1 El Comité de cooperación técnica, en su 67º periodo de sesiones (17 a 19 de julio de 2017), examinó y aprobó los vínculos entre la labor de asistencia técnica de la OMI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Comité observó que si bien todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tenían algún tipo de relación con el mandato de la OMI, había ocho que eran los más pertinentes para la labor de asistencia técnica de la OMI, los cuales fueron identificados, incluidos en los cuadros oportunos y vinculados con los principios estratégicos de la OMI.

2 En el anexo figura un cuadro de en el que se señalan los vínculos entre la labor de asistencia técnica de la OMI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3 Se invita a los Gobiernos Miembros a que tomen nota de los vínculos que se señalan en el cuadro anexo y a que promuevan que se aprecie mejor la contribución del sector marítimo y la función de la labor de asistencia técnica en la consecución de los ODS.

ANEXO

VÍNCULOS ENTRE LA LABOR DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMI Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejemplos de actividades de asistencia técnica de la OMI	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Principios estratégicos de la OMI
<p>Reforzar la capacidad institucional y humana de los países en desarrollo para implantar los Convenios de la OMI y garantizar el flujo del comercio marítimo seguro, protegido y protector del ambiente.</p> <p>Promover la ratificación e implantación del Convenio de facilitación.</p> <p>Ayudar a los Estados Miembros a implantar el Código PBIP y el Convenio SUA.</p> <p>Prestar particular atención a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados.</p>	<p>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>ODS 16: Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>6</p>
<p>Promover la ratificación y mejorar la implantación efectiva y el cumplimiento del Convenio MARPOL, el Convenio de cooperación, el Convenio SOLAS, el Protocolo de cooperación-SNP y el Convenio BWM. Reforzar la capacidad nacional para responder a siniestros de contaminación del mar y mejorar la cooperación regional.</p> <p>Ayudar a los países a desarrollar y adoptar aspectos pertinentes de la CONVEMAR.</p> <p>Establecer zonas especiales en virtud del Convenio MARPOL y zonas marinas especialmente sensibles (ZMES).</p>	<p>ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*</p>	<p>1</p> <p>4</p>

* Los ODS sombreados son los que son más directamente pertinentes para la labor de asistencia técnica de la OMI.

PE1: Mejorar la implantación
PE2: Integrar las tecnologías nuevas y avanzadas en el marco reglamentario
PE3: Responder al cambio climático

PE4: Participar en la gobernanza de los océanos
PE5: Mejorar la facilitación y protección mundiales del comercio internacional
PE6: Garantizar la eficacia reglamentaria

Ejemplos de actividades de asistencia técnica de la OMI	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Principios estratégicos de la OMI
Prestar particular atención a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados. Apoyar la ratificación e implantación del Acuerdo de Ciudad de El Cabo.		
Promover la ratificación e implantación del Convenio de formación y del Convenio de formación para pescadores. Colaborar con la OIT en los Grupos mixtos especiales de trabajo OMI/OIT para tratar varias cuestiones relativas a la salud y la protección social de la gente de mar. Continuar promoviendo e implantando el programa de fortalecimiento del papel de la mujer en el sector marítimo. Continuar promoviendo la adjudicación de becas para la UMM y el IMLI y otras instituciones de formación marítima.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos* ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas* ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1 2
Promover la ratificación y mejorar la implantación efectiva y el cumplimiento del Anexo VI del Convenio MARPOL. Programas de formación sobre emisiones de GEI, EEDI y SEEMP. Promover la ratificación e implantación del Convenio de Londres y el Protocolo de Londres. Implantación del proyecto GloMEEP y establecimiento de una red mundial de centros de cooperación de tecnología marítima (MTCC). Prestar particular atención a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados.	ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos * ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* [Acuerdo de París]	1 4
Promover la ratificación e implantación del Convenio de Londres y el Protocolo de Londres. Promover la ratificación y mejorar la implantación efectiva y el cumplimiento del Anexo VI del Convenio MARPOL.	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su	1 4

*

PE1: Mejorar la implantación
 PE2: Integrar las tecnologías nuevas y avanzadas en el marco reglamentario
 PE3: Responder al cambio climático

PE4: Participar en la gobernanza de los océanos
 PE5: Mejorar la facilitación y protección mundiales del comercio internacional
 PE6: Garantizar la eficacia reglamentaria

Ejemplos de actividades de asistencia técnica de la OMI	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Principios estratégicos de la OMI
<p>Promover la ratificación y la aplicación del Convenio de Hong Kong sobre el reciclaje de buques</p>	<p>gestión sostenible y el saneamiento para todos ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	
<p>Promover el uso de perfiles marítimos nacionales por los Estados Miembros y la implantación de políticas nacionales de transporte marítimo. Promover la ratificación e implantación del Convenio de facilitación. Continuar desarrollando y reforzando asociaciones bilaterales con los Gobiernos, las organizaciones internacionales, las instituciones regionales y el sector para la ejecución de actividades de cooperación técnica.</p>	<p>ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*</p>	<p>1 2 6</p>